

En la ciudad de Sunchales, a los tres días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas treinta minutos se reúnen en el Recinto de Deliberaciones, los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria. A tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1º) Aprobación Acta N° 1387.-

2º) Informe de Presidencia.-

3º) Correspondencia recibida.-

4º) Proyecto de Ordenanza presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal:

- Acepta de Sancor Cooperativas de Seguros Limitada, la donación a la Municipalidad de Sunchales de superficies destinadas a calles públicas y espacios verdes públicos.-

5º) Respuesta del D.E.M. a la Minuta de Comunicación N° 741/2017, por medio de la cual se requiere cumplimentar la Ordenanza N° 2079/2011.-

6º) Despachos de Comisión del Concejo Municipal sobre proyectos de Ordenanza emanados del D.E.M.:

6-a) Autoriza al Intendente Municipal a firmar un Convenio con el Ministerio de Medio Ambiente por el cual se otorga un Aporte No Reintegrable en el marco del Programa Provincial "Para Cada Santafesino un Árbol".-

6-b) Llama a Licitación Pública N° 03/2017 para la contratación del servicio de exámenes psicofísicos para los solicitantes de la licencia de conducir y el equipamiento necesario para la realización de los mismos.-

7º) Proyecto de Declaración presentado por el Concejo Municipal:

- Declara de Interés Ciudadano la novela "Noches de Varicela", cuyo autor es el Dr. Conrado Marcos Bocco.-